



Sección Extraordinaria de Cabildo
Septiembre diecinueve del año dos mil catorce
Hoja - 1 -

Sesión Extraordinaria de Cabildo
Septiembre diecinueve del año dos mil catorce
Hoja - 1 -

En el Municipio de Miaatlán, Estado de Morelos; siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de Septiembre del año dos mil catorce, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**
Primer Punto.- Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un subsidio al Sistema de Agua Potable Municipal por la cantidad de \$70,944.00 (Setenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) para solventar el pago de energía eléctrica correspondiente al mes de Septiembre del 2014. **Quinto punto.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Ciudadano Sergio Arias Carreño en su carácter de Presidente Municipal, asistido por el Secretario General del Honorable Ayuntamiento, el Ciudadano Ignacio Longares Flores y la Contadora Publica Norma Angélica Elvira López, en su carácter de Tesorera Municipal firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Miaatlán el Convenio de Colaboración en Materia de Verificación Vehicular Obligatoria. **Sexto punto.-** clausura de la sesión.

En conformidad con el **Primer Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, solicitó al Secretario Municipal realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: El **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi**, Síndico Municipal, los regidores **Profesor Rigoberto Palomares Solís**, la **Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**, la **Ciudadana Amparo Leyva Paredes**, la **Profesora Francisca Susana García Gómez**, y el **Profesor Alfonso Franco Talavera** haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del Cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.

En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el **Ciudadano Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal informó al Presidente Municipal que, existe quórum legal para sesionar, por lo que siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos se declara abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** y se procede a continuar con el desarrollo de la Sesión.

En el **Tercer Punto** del orden del día, el **Ciudadano Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal procede a dar lectura al orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; enseguida se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un subsidio al Sistema de Agua Potable Municipal por la cantidad de \$70,944.00 (Setenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) para solventar el pago de energía eléctrica correspondiente al mes de Septiembre del 2014. Después de un análisis minucioso de este punto el Honorable Cabildo determinó lo siguiente: **"Se aprueban por unanimidad de votos del Cuerpo Edilicio el subsidio al Sistema de Agua Potable Municipal por la cantidad de \$70,944.00 (Setenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) para solventar el pago de energía eléctrica correspondiente al mes de Septiembre del 2014"**.

En el **Quinto Punto** del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Ciudadano Sergio Arias Carreño en su carácter de Presidente Municipal, asistido por el Secretario General del Honorable Ayuntamiento, el Ciudadano Ignacio Longares Flores y la Contadora Publica Norma Angélica Elvira López, en su carácter de Tesorera Municipal firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Miaatlán el Convenio de Colaboración en Materia de Verificación

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Roberto Carlos Domínguez Arizmendi, Rigoberto Palomares Solís, and Alfonso Franco Talavera.]



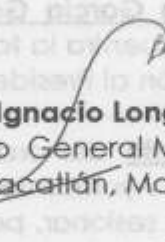
Sección Extraordinaria de Cabildo
Septiembre diecinueve del año dos mil catorce
Hoja - 1 -


Sesión Extraordinaria de Cabildo
Septiembre diecinueve del año dos mil catorce
Hoja - 2 -


Vehicular Obligatoria. Por lo que después de un análisis minucioso de este punto el Cabildo determinó lo siguiente: **"Se autoriza por unanimidad de votos del Cuerpo Edilicio para que el Ciudadano Sergio Arias Carreño en su carácter de Presidente Municipal, asistido por el Secretario General del Honorable Ayuntamiento, el Ciudadano Ignacio Longares Flores y la Contadora Publica Norma Angélica Elvira López, en su carácter de Tesorera Municipal firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Miacatlán el Convenio de Colaboración en Materia de Verificación Vehicular Obligatoria"**.


En el **Sexto Punto** del orden del día siendo las nueve horas con dos minutos, del día diecinueve de Septiembre del año dos mil catorce, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.



Ciudadano Sergio Arias Carreño
Presidente Municipal Constitucional
De Miacatlán, Morelos.



Ciudadano Ignacio Longares Flores
Secretario General Municipal
De Miacatlán, Morelos.


Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi
Síndico Municipal


Profesor Rigoberto Palomares Solís
Regidor de Servicios Públicos
Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias
y Poblados; y Protección Ambiental


Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco
Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo
y Asuntos de la Juventud


Ciudadana Amparo Leyva Paredes
Regidora de Equidad de Género e
Igualdad de Género


Profesora Francisca Susana García Gómez
Regidora de Educación, Cultura y Recreación


Profesor Alfonso Franco Talavera
Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos
Migratorios